

12-13

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PSICOLOGÍA SOCIAL

CÓDIGO 01612056

UNED

12-13

PSICOLOGÍA SOCIAL
CÓDIGO 01612056

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar en este curso se pueden resumir en los siguientes:

- Explicar en qué consiste la perspectiva de estudio de la Psicología Social.
- Analizar las contribuciones de la Psicología Social al Trabajo Social.
- Conocer la importancia de los factores que regulan la conducta social.
- Estudiar la importancia que tiene la cultura sobre el individuo.
- Examinar las diferencias culturales.
- Ofrecer pautas de interacción para una adecuada relación entre personas pertenecientes a diferentes contextos culturales.
- Definir las actitudes y los procesos mediante los cuales éstas influyen en la conducta.
- Conocer los procesos de formación y cambio de las actitudes.
- Definir qué es un grupo desde la perspectiva psicosocial.
- Conocer los procesos grupales que influyen en la conducta individual.
- Analizar las relaciones intergrupales, con especial atención al conflicto intergrupar.
- Estudiar el prejuicio racial desde la perspectiva psicosocial.
- Conocer los modelos contemporáneos en el estudio del prejuicio.
- Describir en qué consiste y qué variables están implicadas en el proceso de aculturación.
- Realizar un análisis psicosocial del conflicto y del modo de resolverlo.
- Definir la agresión, y analizar los factores psicosociales que la refuerzan.
- Analizar el altruismo, la conducta prosocial, así como los factores psicosociales que refuerzan las conductas de ayuda a los demás.
- Analizar aspectos claves relacionados con el estudio del género desde la perspectiva psicosocial.
- Abordar el estudio de los estereotipos de género, la identidad de género y el sexismo.
- Conocer los determinantes psicosociales de la salud.
- Analizar los indicadores psicosociales que favorecen el establecimiento de los comportamientos saludables.
- Conocer las aplicaciones de diversos procesos de la Psicología Social al Trabajo Social.
- Establecer la conexión entre teoría e investigación.
- Analizar un problema de investigación dentro del campo psicosocial.
- Conocer el proceso de investigación empírica.
- Consolidar los conocimientos adquiridos en los contenidos teóricos.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos

1. Psicología Social y Trabajo Social.
2. El estudio de la Cultura en Psicología Social.
3. Actitudes.
4. Procesos Grupales y Relaciones intergrupales.
5. Psicología Social del Prejuicio y la Aculturación.
6. Análisis psicosocial del Conflicto interpersonal y su Gestión.
7. Conducta de Ayuda, conducta Prosocial y Altruismo.
8. Contribuciones de la Psicología Social al estudio de la Agresión.
9. Psicología Social y Género.
10. Aproximación psicosocial al estudio de la Salud.

Contenidos prácticos

Las dos prácticas obligatorias de este curso académico se centran en los siguientes temas: “**Expresión emocional en función del contexto cultural**” y “**Bienestar y salud**”, incluidos en el siguiente libro: Fernández, I. (2008). *Cuaderno de Prácticas de Psicología Social Comunitaria*. Madrid: Sanz y Torres.

El objetivo de estas prácticas es consolidar los conocimientos adquiridos en la parte teórica. Para ello, se requiere la realización de las actividades recogidas en los dos temas señalados del cuaderno de prácticas. En el curso virtual se proporcionarán indicaciones más detalladas.

La evaluación de las dos prácticas obligatorias se realizará a través de varias preguntas en el examen, por lo tanto, los alumnos no tienen que entregar ningún trabajo ni al Equipo Docente ni a los Profesores Tutores sobre estas prácticas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a DEL PRADO SILVAN FERRERO
mdpsilvan@psi.uned.es
91398-8732
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

M^a CRISTINA GARCIA AEL
cgarciaael@psi.uned.es
91398-9697
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788416466245

Título:CUADERNO DE PRÁCTICAS DE PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA ((2ª Edición))

Autor/es:Fernandez Sedano, Itziar ;

Editorial:SANZ Y TORRES

ISBN(13):9788496808102

Título:PSICOLOGÍA SOCIAL (TRABAJO SOCIAL) (1ª)

Autor/es:Cuadrado, I. ; Fernández Sedano, Itziar ;

Editorial:SANZ Y TORRES

Los textos de la asignatura son los siguientes:

CUADRADO, I. y FERNÁNDEZ, I. (2007). *Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres

A través de este manual se analizarán los contenidos teóricos de la asignatura.

FERNÁNDEZ, I. (2008). *Cuaderno de Prácticas de Psicología Social Comunitaria*. Madrid: Sanz y Torres.

A través de este libro se evaluarán los contenidos prácticos de la asignatura, por tanto, su estudio es tan importante como el del manual teórico. Además, este cuaderno será materia de examen para la asignatura obligatoria de tercer curso "Psicología Comunitaria".

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420537245

Título:PSICOLOGÍA SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN (1ª)

Autor/es:Páez Rovira, Darío ; Fernández Sedano, Itziar ; Ubillos Landa, Silvia ; Zubieta, Elena. ;

Editorial:PRENTICE-HALL

ISBN(13):9788448156084

Título:PSICOLOGÍA SOCIAL (3ª)

Autor/es:Morales Domínguez, José Francisco ; Moya, Miguel Carlos ; Gaviria Stewart, Elena ;

Cuadrado, I. ;

Editorial:MC GRAW HILL

En el modulo de contenidos de la plataforma virtual se indica bibliografía complementaria sobre cada tema (teórico y práctico) de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Pruebas presenciales

- Los exámenes **Nacionales y del resto de Europa** consistirán en 20 preguntas tipo test, de tres alternativas. La corrección se realizará según la fórmula $Aciertos - (Errores/n-1)$, en la que "n" es el número de alternativas de respuesta, en este caso $A - (E/2)$. La puntuación se

reduce a escala 10. Así, en el caso de que el examen conste de 20 preguntas la puntuación obtenida se divide por 2. En caso de anular alguna pregunta se llevará a cabo el correspondiente ajuste. La duración del examen es de 90 minutos.

- Los exámenes en **América, Guinea y Centros Penitenciarios**, así como **TODOS los exámenes de reserva y los que se realicen durante la convocatoria de Diciembre**, constarán de 10 preguntas cortas. En este caso, el alumno deberá enfocar específicamente la cuestión formulada, ciñéndose a ello, pero al mismo tiempo dando el máximo de información. Las preguntas, que tendrán un valor de 1 punto cada una, se referirán a los contenidos teóricos y prácticos. La duración del examen es de 90 minutos.
- La materia objeto de evaluación se considera superada cuando se obtiene como **mínimo un 5** en la prueba presencial. Los valores inferiores (p.e., 4,9) son No Apto.
- Si durante la realización de la prueba presencial el alumno considera que alguna pregunta está mal formulada, debe indicarlo al margen de dicha cuestión, exponiendo el porqué y, si en su caso, emitiendo la respuesta que considere más oportuna. Las indicaciones que se realicen fuera del aula de exámenes no serán tenidas en cuenta.
- No se permite la utilización de **ningún material didáctico** en la realización de las pruebas presenciales.
- Las plantillas de los exámenes, tipo test, se facilitarán una vez **concluidas** las respectivas pruebas presenciales (febrero y septiembre).
- Se recuerda a los alumnos que podrán consultar las notas en la Secretaria Virtual o llamando al servicio automático de la UNED para consulta de calificaciones (SIRA: 902 25 26 61). Tenga en cuenta que en los teléfonos de atención docente no se facilitarán calificaciones.

Revisión de exámenes

- Los alumnos podrán solicitar revisión de su examen cuando lo consideren justificado. La reclamación o revisión no será atendida cuando se realice a través de los foros de la WebCT.
- Como se indica en la normativa, Art. 86 del reglamento de pruebas presenciales, los alumnos contarán con un plazo de **7 días naturales** contados a partir de la fecha inicial en la que se den a conocer las calificaciones en la Secretaría Virtual.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán ser atendidos directamente por las profesoras de la asignatura, personal o telefónicamente, durante los días lectivos en el horario que figura a continuación:

D^a. María del Prado Silván Ferrero

Despacho número 1.50. Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones.

Facultad de Psicología. UNED.
C/ Juan del Rosal, 10. 28040. MADRID.

Horarios:

Mañanas:

Miércoles y Jueves de 10:30 a 14:30 horas

Tardes:

Miércoles: de 16:00 a 18:00 horas.

Jueves: de 16:00 a 18:00 horas.

Despacho: 1.50

Tel.: 91 398 87 32

D^a. Cristina García Ael

Despacho número 1.18. Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones.

Facultad de Psicología. UNED.

C/ Juan del Rosal, 10. 28040. MADRID.

Horarios:

Mañanas:

Martes y Jueves, de 10 a 14 horas

Tardes:

Martes de 16 a 20 horas

Teléfono: 91 398 96 97

OTROS MEDIOS DE APOYO DIDÁCTICO

La asignatura cuenta con los siguientes medios de apoyo complementarios para el estudio:

1. RADIO Y TELEVISIÓN. Programas de radio y televisión centrados en temas de Psicología Social. Estos programas, en general, han tratado sobre temas aplicados, sobre problemas sociales de actualidad o sobre la investigación actual en Psicología Social en España. Los alumnos podrán consultar en su Centro Asociado cuáles de esos programas están disponibles, o acceder a ellos a través del Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV) de la UNED: <http://www.uned.es/cemav/> Además, en su momento se anunciará en Internet la emisión de programas de radio y/ o televisión cuyos contenidos estén relacionados específicamente con la asignatura y puedan ser de interés para los alumnos.
2. INTERNET. Se van a emplear dos medios para la publicación de información de la asignatura a través de la red. Uno de acceso restringido para los alumnos matriculados en la

UNED (la plataforma virtual WebCT) y otro de acceso libre (la página web de la asignatura).

•Asignatura virtual en la WebCT, en la que se puede encontrar información complementaria de cada tema, enlaces a fuentes externas que amplían el aprendizaje, etc. Asimismo, incluye una herramienta de comunicación entre profesores, tutores y alumnos: El Foro de Debate. **Rogamos encarecidamente la consulta periódica de estas herramientas de comunicación, por ser el medio más rápido de transmitir información importante de la asignatura.**

•<https://serviweb.uned.es/ciberuned/index.asp> Esta es la dirección donde debe indicar sus datos para poder acceder a las asignaturas virtuales. También puede acceder a CiberUNED desde la página principal de la UNED: <http://www.uned.es/portal/>

Indicaciones generales sobre los Foros en la WebCT

Los mensajes deben cumplir las condiciones de uso específicas de cada foro. Por ejemplo, no se deben enviar mensajes de saludo, ni intercambiar apuntes en los foros temáticos que están restringidos a la discusión de las cuestiones tratadas en capítulos específicos del temario. Tampoco se deben enviar consultas al Equipo Docente al Foro de Alumnos, ya que este espacio no estará moderado por nosotras.

Se sugiere que los mensajes sean claros y breves. Evite introducir las abreviaturas y el estilo frecuentemente utilizado en los *sms*.

Se espera que los mensajes se adecuen a las normas de cortesía propias del espacio de aprendizaje en el que se establecen estas comunicaciones.

En caso de que se envíe un mensaje que, por diferentes cuestiones, pueda resultar inapropiado, será eliminado. En definitiva, antes de enviar un mensaje asegúrese de que conoce las condiciones de uso, y de que las formas y los contenidos que va a enviar transmiten un escrupuloso respeto a todos los participantes. Si, el mensaje resultara ofensivo en alguna forma, se tomarán las medidas oportunas. Cada participante es el único responsable de los contenidos enviados a los foros y de las consecuencias que ello pudiera ocasionar.

Finalmente, se informa que en el BICI del 24 de enero de 2011 (número 15, Anexo IV) está publicado el Reglamento sobre el uso de los foros en la UNED.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.